

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 416/2011.-

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 76/2011, de fecha 27 de Enero de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 19/2011, de fecha 13 de Enero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de Modificación Sucursales de fecha 11 de Enero de 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Informe Nº 102/2010, de fecha 07 de Noviembre de 2010, emitido por el Director de Obras.
- Repertorio № 89-1992, Constitución de Sociedad Inversiones Boca Ratón Limitada, "Boca Ratón Ltda".
- Certificado declaración de renta Internet, de fecha 10 de Mayo de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de INVERSIONES BOCA RATON LTDA., con domicilio Comercial en Avenida Cachagua Nº 104, localidad e Cachagua; Comuna de Zapallar, según la siguiente Glosa.

Razón Social	INVERSIONES BOCA RATON LTDA.
Rut N°	78.380.130-2.
Røl N°	22.150.
Giro	VENTA DE ROPA.

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

DAD

SECRETARIO

MUNICIPAL

1.- INTERESADOS.

2.- TESORERIA MUNICIPAL.

3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MACTLATES SEC / JUR I ffd.-